

LA COLUMNA DE MONSEÑOR

Una expresión afortunada



Por: Mons. Victorino
GIRARDI, m.c.c.j.,
obispo emérito
de Tilarán-Liberia

No es necesaria una lectura atenta del documento final de Medellín para advertir que hay en él un profundo anhelo de renovación que inspira y unifica el texto. De ahí, que las palabras: «nuevo, revisión, cambio, proceso, transformación...» son las más recurrentes.

1 El documento se abre con un mensaje a los pueblos en que se presentan los objetivos de la II Conferencia del Episcopado Latinoamericano (CELAM). Entre ellos se destaca, «alentar una nueva evangelización en catequesis intensivas que lleguen a las élites y a las masas para lograr una fe lúcida y comprometida» (*Documento de Puebla [DP]*).

El *DP*, fruto de la III CELAM, en su número 376, llama la atención y con urgencia, hacia «situaciones que requieren una nueva evangelización».

Desde el 9 de marzo de 1983, san Juan Pablo II glosó la expresión nueva evangelización y en sus visitas apostólicas a los continentes iba evidenciando y matizando nuevos aspectos y diversas aplicaciones. Para nuestra América Latina, iba repitiendo la conocida trilogía: «nueva en su ardor, nueva en sus métodos, nueva en sus expresiones».

2 Ya no cabía volver atrás... el *Documento de Santo Domingo (DSD)* (IV CELAM) en 1992, dedica a la nueva evangelización todo el capítulo primero de la segunda parte. Se enfatiza que se trata de un «concepto operativo y dinámico» y la define: «Es el conjunto de medios, acciones y actitudes aptos para colocar el Evangelio en diálogo activo con la modernidad y lo postmoderno» (24). De ella todos somos responsables, con el objetivo de

«formar hombres y comunidades maduras en la fe y dar respuesta a la nueva situación que vivimos». Su contenido esencial y siempre imprescindible es «Jesucristo, Evangelio del Padre», y su modalidad es ser «nueva en su ardor, nueva en su método, nueva en su expresión» (25-30).

A partir del hecho de que sólo una Iglesia evangelizada es capaz de evangelizar, como había puesto de relieve Pablo VI. El *DSD* afirma: «la Nueva Evangelización exige la conversión pastoral de la Iglesia. Lo toca todo y a todos: en la conciencia y en la praxis personal y comunitaria, en las relaciones de igualdad y de autoridad; con estructuras y dinamismos que hagan presente cada vez con más claridad a la Iglesia, en cuanto signo eficaz, sacramento de salvación universal» (30).



La Nueva Evangelización debe dar respuesta comprometida a los desafíos de todo tipo en este tiempo de «cambio de época». No bastan los intentos para lograr «nuevos

métodos y nuevas expresiones», sino que urge recuperar el modelo paradigmático de renovación comunitaria que nos viene de las primitivas comunidades cristianas (cf *Hch* 2,42-47). Por su fervor, aparecían como nueva comunidad fraterna y muchos se le unían (cf 2,47).

3 Sorprende que el amplio documento final de la V CELAM celebrada en Aparecida, Brasil, en 2007, casi no use dicha expresión. Encontramos una referencia: «Para la Nueva Evangelización y para llegar a que los bautizados vivan como auténticos discípulos y misioneros de Cristo, tenemos un medio privilegiado en las Pequeñas Comunidades Eclesiales» (307).

Sin embargo, lo que podríamos llamar «espiritualidad de la nueva evangelización» atraviesa e impregna todo el documento de *Aparecida*. «Esta V Conferencia, recordando el mandato de ir y hacer discípulos (cf *Mt* 28,20) desea despertar a la Iglesia de América Latina y El Caribe para un gran impulso misionero. No podemos desaprovechar esta hora de gracia. ¡Necesitamos un nuevo Pentecostés! ¡Necesitamos salir al encuentro de las personas, las familias, las comunidades y los pueblos para comunicarles y compartir el don del encuentro con Cristo, que ha llenado nuestras vidas de “sentido”, de verdad y amor, de alegría y esperanza! [...] Somos testigos y misioneros: en las grandes ciudades y campos, en las montañas y selvas de nuestra América, en todos los ambientes de la convivencia social, en los más diversos “areópagos” de la vida pública de las naciones, en las situaciones extremas de la existencia, asumiendo *ad gentes* nuestra solicitud por la misión universal de la Iglesia» (548).

Con este texto nos sentimos «lejos del sentido originario con que el *Documento de Medellín*, de hace 50 años, usó por primera vez la expresión nueva evangelización. Aquí la expresión lo abarca todo: toda la actividad evangelizadora de la Iglesia está llamada a ser real y prácticamente nueva.



Así la entiende también el papa Francisco en la *Evangelii gaudium*. En efecto, en el número 14 nos recuerda que «la nueva evangelización convoca a todos y se realiza fundamentalmente en tres ámbitos. En primer lugar, el ámbito de la pastoral ordinaria, animada por el fuego del Espíritu para encender los corazones de los fieles que regularmente frecuentan la comunidad. En segundo lugar, recordamos el ámbito de las personas bautizadas que no viven las exigencias del bautismo y que no tienen una pertenencia cordial a la Iglesia. Y, finalmente, remarquemos que la evangelización está esencialmente conectada con la proclamación del Evangelio a quienes no conocen a Jesucristo o siempre lo han rechazado. San Juan Pablo II nos invitó a reconocer que es necesario mantener viva la solicitud por el anuncio a los que están alejados de Cristo, porque esta es la tarea primordial de la Iglesia [...] La causa misionera debe ser la primera [...] ella es el paradigma de toda obra de la Iglesia».

El papa Francisco puso orden en el contenido del anterior texto de *Aparecida* (548). Se nos invita pues a considerar la nueva evangelización no sólo como una actividad específica, sino como la que debe impulsar todo esfuerzo de fidelidad al mandato de Cristo: «como el Padre me ha enviado, así yo los envío a ustedes» (*Jn* 20, 21), lo que equivale a tener presente la afirmación de san Juan Pablo II: «¡Iglesia, tu vida es misión!».🔔